



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Buenos Aires, 16 de abril de 2012

RES. CSEL Nro. 93 /2012

**VISTO:**

El estado del concurso nro. 40/10, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Res. CSEL nro. 30/2010 se llamó a concurso público de oposición y antecedentes para cubrir cargos de fiscal ante la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas.

Que dicho concurso se substanció con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de concursos (aprobado por Res. CM nro. 873/2008).

Que habiendo calificado el jurado las evaluaciones escrita y oral en el dictamen que se encuentra agregado al expediente del concurso a disposición de los concursantes, e identificadas las pruebas conforme resulta del listado ordenado alfabéticamente que se aneja como anexo I, corresponde disponer que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el art. 38 del mismo reglamento y se publiquen las calificaciones de la prueba escrita.

Por ello, y de conformidad con la atribuciones conferidas en la ley 31 y lo normado en el art. 38 del Reglamento de Concursos

**LA COMISION DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL  
MINISTERIO PUBLICO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE  
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

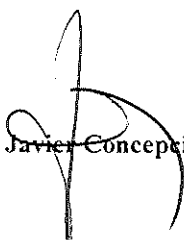
**RESUELVE:**

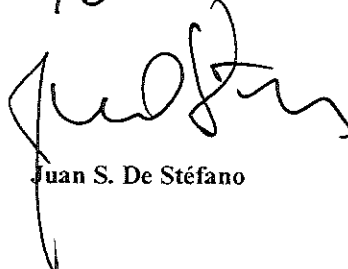
Art. 1º) Comunicar los resultados de la evaluación escrita que se consignan en el Anexo I de esta resolución, mediante publicación en la página web del Consejo de la Magistratura durante los días 17, 18 y 19 de abril del corriente.

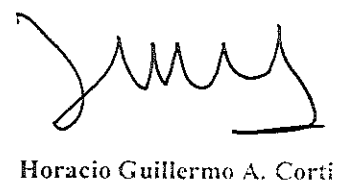
Art. 2º) Hacer saber que conforme el art. 39 del Reglamento, las impugnaciones deberán ser presentadas los días 20, 23 y 24 de abril de 2012. Se podrá tomar vista y contestar las eventuales impugnaciones los días 25, 26 y 27 de abril del corriente. Para los casos en los que se haya expresado la voluntad de reiterar oralmente los agravios, la audiencia se realizará el día 2 de mayo a partir de las 8 en el edificio sito en la calle Lavalle 369.

Art. 3º) Regístrese y cumplida, archívese.

RESOLUCIÓN CSEL Nro. 93 /2012

  
Javier Concepción

  
Juan S. De Stéfano

  
Horacio Guillermo A. Corti



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ANEXO I - RESOLUCIÓN CSEL Nro. 93 /2012

<i>Concursante</i>	<i>Clave Alfanumérica</i>	<i>Usuario</i>	<i>Puntaje</i>
ARNAUDO, Luis Alcides	LUL 117	83	23
BARCIA, Claudia	LUL 112	40	34
BARTUMEU ROMERO, Marcelo Gastón	LUL 118	84	21
BOTANA, María Fernanda	MAY 711	99	30
CUPITO, Javier Alejandro	AUS 777	138	25
DUACASTELLA ARBIZU, Luis Esteban	MAY 708	86	28
GARCIA MORITAN, Adrián	MAY 707	85	9
GARZÓN, Iris	LUL 114	67	16
GIOCCO, María del Carmen	MAY 710	95	16
KESSLER, Miguel Ángel Ramón	LUL 111	6	9
LAPADÚ, Sergio Martín	AUS 555	118	30
LUCANGIOLI, Oscar Alberto	AUS 888	142	18
NAVARRO, Graciela Eva	MAY 709	90	8
PUIME, Guillermo Federico	MAY 712	103	18
REY, Gabriel Gonzalo	LUL 113	43	22
RIGGI, Eduardo Javier	AUS 666	135	30
SOLIMINE, Gabriel Alejandro	LUL 116	82	27
UNREIN, Gabriel Esteban	LUL 115	78	34



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Buenos Aires, 16 de abril de 2012

RES. CSEL Nro. 94 /2012

**VISTO:**

El estado del concurso nro. 40/10, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Res. CSEL nro. 30/2010 se llamó a concurso público de oposición y antecedentes para cubrir cargos de fiscal ante la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas.

Que dicho concurso se substanció con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de concursos (aprobado por Res. CM nro. 873/2008).

Que habiendo calificado el jurado las evaluaciones escrita y oral en el dictamen que se encuentra agregado al expediente del concurso a disposición de los concursantes, corresponde disponer que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el art. 38 del mismo reglamento y se publiquen las calificaciones de la prueba oral que, por orden alfabético, se consignan en el anexo I de la presente.

Por ello, y de conformidad con la atribuciones conferidas en la ley 31 y lo normado en el art. 38 del Reglamento de Concursos

**LA COMISION DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL  
MINISTERIO PUBLICO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE  
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

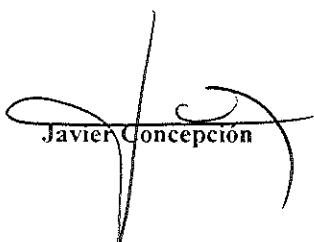
**RESUELVE:**

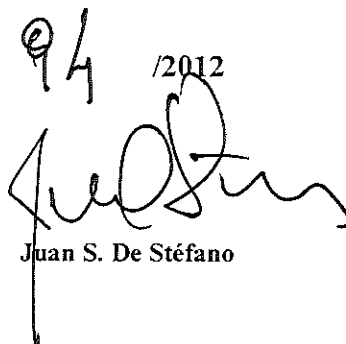
Art. 1º) Comunicar los resultados de la evaluación oral que se consignan en el Anexo I de esta resolución, mediante publicación en la página web del Consejo de la Magistratura durante los días 17, 18 y 19 de abril del corriente.

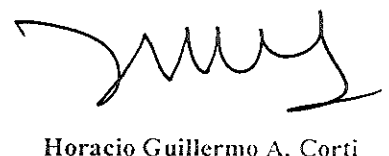
Art. 2º) Hacer saber que conforme el art. 39 del Reglamento, las impugnaciones deberán ser presentadas los días 20, 23 y 24 de abril de 2012. Se podrá tomar vista y contestar las eventuales impugnaciones los días 25, 26 y 27 de abril del corriente. Para los casos en los que se haya expresado la voluntad de reiterar oralmente los agravios, la audiencia se realizará el día 2 de mayo a partir de las 8 en el edificio sito en la calle Lavalle 369.

Art. 3º) Regístrese y cumplida, archívese.

RESOLUCIÓN CSEL Nro. 94 /2012

  
Javier Concepción

  
Juan S. De Stefano

  
Horacio Guillermo A. Corti



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ANEXO I - RESOLUCIÓN CSEL Nro. 94 /2012

<i>Concursante</i>	<i>Oral</i>
ARNAUDO, Luis	34
BARCIA, Claudia	39
BARTUMEU ROMERO, Marcelo	36
BOTANA, María Fernanda	35
CUPITO, Javier	9
DUACASTELLA ARBIZU, Luis	42
GARCÍA MORITAN, Adrián	29
LAPADU, Sergio Martín	32
LUCANGIOLI, Oscar	25
PUIME, Guillermo Federico	9
RIGGI, Eduardo Javier	39
UNREIN, Gabriel	45



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Buenos Aires, 16 de abril de 2012

RES. CSEL Nro. 95 /2012

**VISTO:**

El estado del concurso nro. 40/10, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Res. CSEL nro. 30/2010 se llamó a concurso público de oposición y antecedentes para cubrir cargos de fiscal ante la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas.

Que dicho concurso se substanció con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de concursos (aprobado por Res. CM nro. 873/2008).

Que habiendo finalizado la evaluación de los antecedentes conforme lo normado en el art. 41 de dicho reglamento, corresponde disponer que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el art. 38 del mismo reglamento.

Que los resultados de la evaluación de antecedentes se consignan en el Anexo I, que integra y forma parte de esta resolución, encontrándose los fundamentos expresados en el Acta nro. 292 /2012 de Reunión Ordinaria de la Comisión, cuya copia se halla agregada al expediente del concurso a disposición de los concursantes.

Por ello, y de conformidad con la atribuciones conferidas en la ley 31 y lo normado en el art. 38 del Reglamento de Concursos

**LA COMISION DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL  
MINISTERIO PUBLICO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE  
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

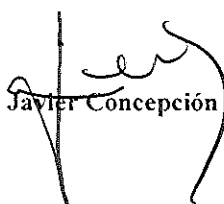
**RESUELVE:**

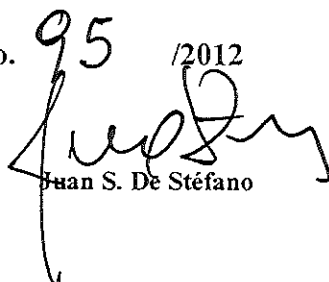
Art. 1º) Comunicar los resultados de los antecedentes personales que se consignan en el Anexo I de esta resolución, mediante publicación en la página web del Consejo de la Magistratura durante los días 17, 18 y 19 de abril del corriente.

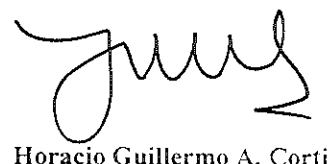
Art. 2º) Hacer saber que conforme el art. 39 del Reglamento, las impugnaciones deberán ser presentadas los días 20, 23 y 24 de abril de 2012. Se podrá tomar vista y contestar las eventuales impugnaciones los días 25, 26 y 27 de abril del corriente. Para los casos en los que se haya expresado la voluntad de reiterar oralmente los agravios, la audiencia se realizará el día 2 de mayo a partir de las 8 en el edificio sito en la calle Lavalle 369.

Art. 3º) Regístrese y cumplida, archívese.

RESOLUCIÓN CSEL Nro. 95 /2012

  
Javier Concepción

  
Juan S. De Stéfano

  
Horacio Guillermo A. Corti



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ANEXO I - RESOLUCIÓN CSEL Nro. 95 /2012

Apellido y Nombre	Antecedentes
ARNAUDO, Luis Alcides	50
BARCIA, Claudia	54
BARTUMEU ROMERO, Marcelo Gastón	55.05
BOTANA, María Fernanda	62
CUPITO, Javier Alejandro	40.75
DUACASTELLA, Luis Esteban	48
GARCIA MORITAN, Adrian	41,4
LAPADU, Sergio Martín	56
LUCANGIOLI, Oscar Alberto	51,1
PUIME, Guillermo Federico	40,45
RIGGI, Eduardo Javier	59
UNREIN, Gabriel Esteban	56,8



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Buenos Aires, 16 de abril de 2012

RES. CSEL Nro. 96 /2012

**VISTO:**

El estado del concurso nro. 40/10, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Res. CSEL nro. 30/2010 se llamó a concurso público de oposición y antecedentes para cubrir cargos de fiscal ante la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas.

Que dicho concurso se substanció con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de concursos (aprobado por Res. CM nro. 873/2008).

Que habiendo finalizado la evaluación y calificación de las entrevistas personales conforme lo normado en el art. 35 del mencionado reglamento, corresponde disponer que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el art. 38 del mismo reglamento.

Que los resultados de la evaluación de dichas entrevistas se consignan en el Anexo I, que integra y forma parte de esta resolución, encontrándose los fundamentos expresados en el Acta nro. 292 /2012 de Reunión Ordinaria de la Comisión, cuya copia se halla agregada al expediente del concurso a disposición de los concursantes.

Por ello, y de conformidad con la atribuciones conferidas en la ley 31 y lo normado en el art. 38 del Reglamento de Concursos

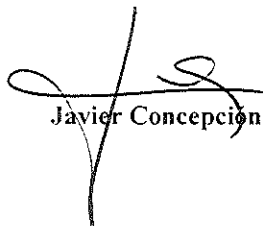
**LA COMISION DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL  
MINISTERIO PUBLICO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE  
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

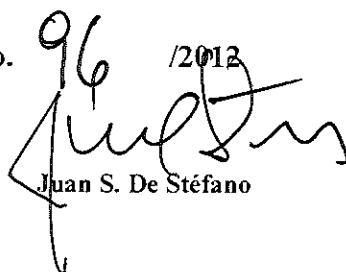
Art. 1º) Comunicar los resultados de las entrevistas personales que se consignan en el Anexo I de esta resolución, mediante publicación en la página web del Consejo de la Magistratura durante los días 17, 18 y 19 de abril del corriente.

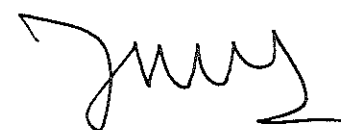
Art. 2º) Hacer saber que conforme el art. 39 del Reglamento, las impugnaciones deberán ser presentadas los días 20, 23 y 24 de abril de 2012. Se podrá tomar vista y contestar las eventuales impugnaciones los días 25, 26 y 27 de abril del corriente. Para los casos en los que se haya expresado la voluntad de reiterar oralmente los agravios, la audiencia se realizará el día 2 de mayo a partir de las 8 en el edificio sito en la calle Lavalle 369.

Art. 3º) Regístrese y cumplida, archívese.

RESOLUCIÓN CSEL Nro.

  
Javier Concepción

96 /2012  
  
Juan S. De Stéfano

  
Horacio Guillermo A. Corti



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ANEXO I - RESOLUCIÓN CSEL Nro. 96 /2012

Apellido y Nombre	Entrevista
ARNAUDO, Luis Alcides	30
BARCIA, Claudia	30
BARTUMEU ROMERO, Marcelo Gaston	30
BOTANA, María Fernanda	30
CUPITO, Javier Alejandro	15
DUACASTELLA , Luis Esteban	40
GARCIA MORITAN, Adrian	15
LAPADU, Sergio Martin	40
LUCANGIOLI, Oscar Alberto	30
PUIME, Guillermo Federico	15
RIGGI, Eduardo Javier	30
UNREIN, Gabriel Esteban	40